



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 737-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-422-05-2023 de fecha 09 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Petatán del Departamento de Huehuetenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

4
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

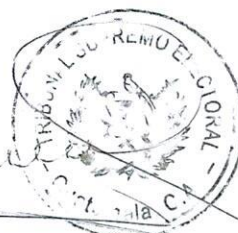
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Petatán del Departamento de Huehuetenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.


COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

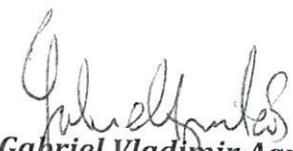


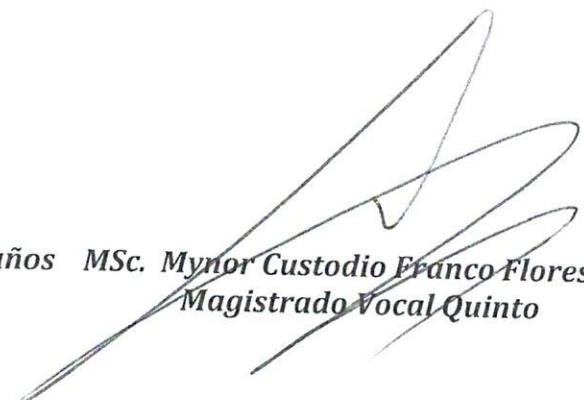


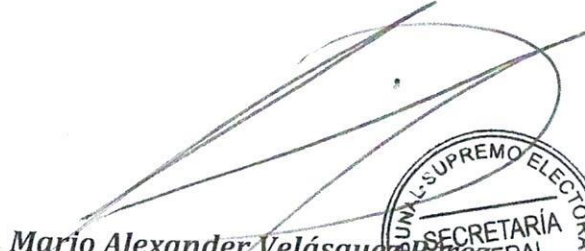
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

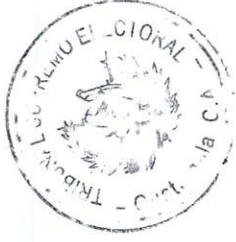

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE PETATÁN, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	TECHO PRESUPUESTARIO	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 23,820.00	Q 5,002.20	Q 28,822.20	Locales y alimentación	Q 43,780.00	Q 14,957.80	52%
Gastos de movilización	Q 15,556.00	Q 3,266.76	Q 18,822.76	Gastos de movilización	Q 15,200.00	-Q 3,622.76	-19%
Recursos materiales	Q 16,432.50	Q 3,450.83	Q 19,883.33	Recursos materiales	Q 22,000.00	Q 2,116.68	11%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 24,305.00	Q 5,104.05	Q 29,409.05	Contratación de personal Contratación de servicios	Q 42,350.00	Q 12,940.95	44%
TOTAL	Q 80,113.50	Q 16,823.84	Q 96,937.34	TOTAL	Q 123,330.00	Q 26,392.67	27%

* Cuadro para uso interno de la Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PETATÁN** **HUEHUETENANGO**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PETATÁN** **HUEHUETENANGO**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q 500.00	Q 500.00
Salón para realizar la capacitación de las JRVs.	1	1	Q 500.00	Q 500.00
Salón para realizar la capacitación de los fiscales de cada partido político.	1	1	Q 500.00	Q 500.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q 2,500.00	Q 12,500.00
Alquiler de local o bodega de la Junta Electoral Municipal (3 meses)	3	1	Q 1,500.00	Q 4,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q 18,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para la juramentación de las JRVs	Ración	60	Q 40.00	Q 2,400.00
Alimentos para capacitación a las JRVs (primera capacitación)	Ración	60	Q 40.00	Q 2,400.00
Alimentos para capacitación a las JRVs (segunda capacitación)	Ración	40	Q 40.00	Q 1,600.00
Alimentos para capacitación a las JRVs (tercera capacitación)	Ración	40	Q 40.00	Q 1,600.00
Alimentos para la juramentación de Voluntarios Cívicos Electorales	Ración	14	Q 40.00	Q 560.00
Alimentos para reunión con fiscales de los partidos políticos	Ración	50	Q 40.00	Q 2,000.00
Alimentos para los participantes de la actividad PACTO DE NO AGRESIÓN	Ración	50	Q 40.00	Q 2,000.00
Alimentos para la JEM y Contadora por reuniones de trabajo de mayo a septiembre	Ración	288	Q 40.00	Q 11,520.00
Alimentos para Voluntarios Cívicos Electorales primera y segunda vuelta	Ración	30	Q 40.00	Q 1,200.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 25,280.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 43,780.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de la cabecera departamental de Huehuetenango al Municipio de Petatán y viceversa (dos viajes)	Camión	1	2	Q 2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar las cajas electorales de la cabecera departamental de Huehuetenango al municipio de petatán y viceversa (4 viajes, primera y segunda vuelta)	Microbus	1	4	Q 1,800.00	Q 7,200.00
Contratación para la distribución y recolección del mobiliario electoral de la bodega a los diferentes centro de votación, primera y segunda vuelta.	pickup	1	4	Q 500.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar las cajas electorales de la bodega a los diferentes centros de votación y recolección de cada centro electoral, primera y segunda vuelta.	pickup	1	4	Q 500.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 15,200.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 15,200.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante (sede y centros de votación)	14			Galón		Q 40.00	Q 560.00
Escobas (sede y centros de votación)	11			Unidad		Q 20.00	Q 220.00
Sacabasuras (sede y centros de votación)	7			Unidad		Q 25.00	Q 175.00
Trapeadores (sede y centros de votación)	14			Unidad		Q 25.00	Q 350.00
Jabón (sede y centros de votación)	20			Unidad		Q 5.00	Q 100.00
Jabón líquido (sede y centros de votación)	16			Unidad		Q 15.00	Q 240.00
Nylon (centros de votación)	30			Yarda		Q 15.00	Q 450.00
Cloro (sede y centros de votación)	12			Galón		Q 35.00	Q 420.00
Clavos en diferentes medidas de acero (centros de votación)	3			Caja		Q 50.00	Q 150.00
Papel higienico (sede y centros de votación)	6			Fardo		Q 125.00	Q 750.00
Basureros grandes (sede y centros de votación)	15			Unidad		Q 100.00	Q 1,500.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Papel bond oficio	6			Resma		Q 70.00	Q 420.00
Papel bond carta	6			Resma		Q 65.00	Q 390.00
Agua pura	4			Garrafón		Q 150.00	Q 600.00
Engrapadoras	2			Unidad		Q 35.00	Q 70.00
Grapas	2			Cajas		Q 20.00	Q 40.00
Tinta para impresoras de diferentes colores	2			Kit		Q 350.00	Q 700.00
Marcadores permanentes	2			Caja		Q 75.00	Q 150.00
Maskin tape grande	20			Unidad		Q 30.00	Q 600.00
Maskin tape pequeño	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Engrapadora industrial	2			Unidad		Q 150.00	Q 300.00
Grapas para engrapadora industrial	2			Cajas		Q 25.00	Q 50.00
Lapiceros	100			Unidad		Q 3.00	Q 300.00
Perforadora	1			Unidad		Q 75.00	Q 75.00
Tinta para almahadilla color negro	1			Unidad		Q 25.00	Q 25.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7)ª ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Folder con gancho tamaño carta	50			Unidad		Q 2.00	Q 100.00
Folder con gancho tamaño oficio	50			Unidad		Q 2.00	Q 100.00
Sobre manila oficio	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
Sobre manila carta	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
Resaltadores	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Lápiz	50			Unidad		Q 3.00	Q 150.00
Pliegos de papel bond	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Sacapuntas	5			Unidad		Q 5.00	Q 25.00
Borradores para lápiz	5			Unidad		Q 5.00	Q 25.00
Corrector	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Clip grande	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Almohadilla para sello	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
Extensiones eléctricas	4			Unidad		Q 80.00	Q 320.00
Cinta de aislar	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Espigas	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Cable paralelo	1			Caja		Q 450.00	Q 450.00
Tomacorrientes	15			Unidad		Q 20.00	Q 300.00
Focos ahorradores	30			Unidad		Q 30.00	Q 900.00
Plafoneras	30			Unidad		Q 20.00	Q 600.00
Interruptores	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Regletas	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Linternas	7			Unidad		Q 30.00	Q 210.00
Mesas plásticas	3			Unidad		Q 250.00	Q 750.00
Sillas Plásticas	15			Unidad		Q 50.00	Q 750.00
Camisa para cada miembro de la JEM.	25			Unidad		Q 200.00	Q 5,000.00
Chumpa para cada miembro de la JEM.	5			Unidad		Q 300.00	Q 1,500.00
Lector Qr	1			Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 22,000.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

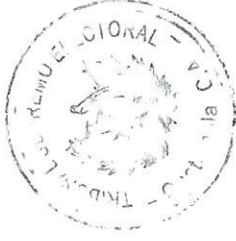
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
036	Servicios de cinco estibadores, encargados de instalar el mobiliario electoral y recoger, primera y segunda vuelta.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario electoral.	5	Q 200.00	10	Q10,000.00														
036	Servicios de limpieza en los tres centros de votación, antes, durante y después del evento, primera y segunda vuelta	Barrear, trapear, limpiar el mobiliario electoral, limpieza de baños, entre otros.	5	Q 200.00	6	Q6,000.00														
036	Servicios de coordinador de dos centros de votación. Un día antes, durante y un día después del evento electoral, primera y segunda vuelta.	Coordinar las actividades singulares en el centro de votación, mantener informada a la JEM de cualquier situación.	6	Q 500.00	2	Q6,000.00														
	SUBTOTAL					Q22,000.00														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
	SUBTOTAL					Q 22,000.00														
	TOTAL					Q 22,000.00														

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicios de recargas para los 5 miembros de la JEM y Contador, del mes de mayo a octubre de 2023.	6	6	Q 100.00	Q 3,600.00
Servicio de internet para sede de la JEM	5	1	Q 250.00	Q 1,250.00
Arrendamiento de plantas eléctricas. Primera y segunda vuelta.	5	2	Q 1,500.00	Q 15,000.00
Servicio de fotocopias para documentos de la JEM	1	1,000	Q 0.50	Q 500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 20,350.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PETATÁN HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Leiver Indalecio López Recinos

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 43,780.00
Gastos de movilización	Q 15,200.00
Recursos materiales	Q 22,000.00
Contratación de servicios	Q 22,000.00
Contratación de otros servicios	Q 20,350.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q123,330.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	